



Jueves 29 de Noviembre de 2012

A la comunidad universitaria Facultad  
de ciencias,  
Universidad de Chile

Compañeros,  
El Centro de Investigadores de Postgrado de Ciencias (CIPC) de la Universidad de Chile, mediante la siguiente declaración expone:

Hace ya más de 10 días detectamos problemas graves de discriminación con respecto a las becas doctorado-CONICYT otorgadas a estudiantes extranjeros. A estos se les exige firmar una boleta de garantía bancaria, por un monto cercano a los 2 millones de pesos, y con vigencia de un año y además, algo que consideramos gravísimo, las bases dan cuenta de limitaciones para que puedan salir de nuestro país, debiendo ellos recurrir a una serie de filtros para poder visitar otros países, incluido el país natal. En nuestra facultad son 3 casos, mientras que en la Universidad son cerca de 30 casos. Muchas casas de estudio privadas han optado por solventar las boletas de garantía por cuenta propia, sin embargo la Universidad de Chile no puede generar estas boletas por ser una entidad estatal.

Por otra parte, han habido numerosos cambios en las bases de CONICYT en los últimos años, como por ejemplo el dejar fuera de base a estudiantes de magíster y doctorado por encontrarse cursando su segundo año de programa, lo que en muchos casos impide la continuidad de estudios.

La semana pasada convocamos a una reunión extraordinaria en la sede de la FECH, donde fueron invitados todos los representantes de programas de postgrado de la Universidad, se acordó coordinar una reunión con CONICYT en la que participarán representantes de postgrado, el presidente de la FECH y representantes de los Directores de Escuela de Postgrado. Además se acordó llamar a movilización, apostando no solamente a solucionar esta coyuntura, sino también a solucionar de fondo el problema mediante la participación activa en CONICYT de todos los actores involucrados, en pos de generar criterios sensatos y colectivos en cuanto a la otorgamiento de fondos para becas y otros concursos.



**Ante estos hechos, los delegado del CIPC declaramos que:**

Creemos firmemente que las actuales políticas de CONICYT se sitúan en contraposición a las demandas de educación pública y de calidad que el país reclama, lo que se refleja en medidas discriminatorias hacia estudiantes extranjeros, reglamentos que impiden el buen desarrollo de la ciencia y del potencial científico-cultural de nuestro país. Consideramos que todas estas medidas perjudican fuertemente a la educación pública, pues apuntan principalmente a las Universidades estatales, quienes somos los más perjudicados. Por esto, se pide un cambio sustancial en CONICYT apostando a una reestructuración y generación de espacios de decisión con participación de todos los actores involucrados y la reparación tanto de las Universidades como de los estudiantes e investigadores afectados por estos decretos.

Para este **Viernes 19 de abril**, hemos sido invitados a participar del Consejo de Rectores (CRUCH) con el presidente de CONICYT. Espacio en el cual, participaremos exponiendo nuestro profundo malestar por el desarrollo de las políticas de CONICYT en los últimos años. Por otro lado, hemos sido convocados a una asamblea general de posgrado de la Universidad de Chile en la FECH para el **Miércoles 24 de abril**, instancia a la que asistiremos representando a los estudiantes de los diversos programas de nuestra facultad.

**Finalmente los invitamos a participar activamente de la asamblea convocada para el día Martes 23 de abril (auditorio milenio) a las 14 hrs, donde esperamos poder recoger la opinión del conjunto de la comunidad estudiantil respecto a la coyuntura expuesta.**

Consejo de delegados,

CIPC.